

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave**: CAA-CIEE-CSC y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables**:

- 1.1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
  - 1.1.2. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en dicha situación.
  - 1.1.3. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
  - 1.1.4. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- 1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave**: CCL-CSC-CIEE y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables**:

- 1.2.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
  - 1.2.2. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
- 1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave**: CSC-CIEE-CAA y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables**:

- 1.3.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.

- 1.3.2. Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
- 1.3.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

**2.1.** Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CCL-CSC-CIEE-CCE y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

2.1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo intraemprendedores y emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a los diferentes campos profesionales y funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

**2.2.** Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CIEE-CMCT-CSC y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

2.2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. Conoce casos relevantes de empresas aragonesas.

2.2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.

2.2.3. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.

**2.3.** Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CSC-CIEE-CAA y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

2.3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

2.3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

**3.1.** Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CIEE-CSC-CAA-CMCT y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

3.1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

3.1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

**3.2.** Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CD-CIEE-CAA-CMCT y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

3.2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.

3.2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

3.2.3. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

**3.3.** Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

Este criterio se relaciona específicamente con las **competencias clave:** CSC-CIEE y se concreta en los siguientes **estándares de aprendizaje evaluables:**

3.3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

Éstos pretenden reflejar las capacidades que, al menos, el alumnado ha debido adquirir para obtener una calificación positiva en la materia:

- Identificar tres fortalezas y tres debilidades personales, relacionándolas en situaciones de la vida diaria y académica.
- Planificar los pasos a seguir para la realización más adecuada de una tarea determinada, destacando los recursos que serán necesarios y los tiempos aproximados que se precisarán.

- Participar activamente en tareas grupales, mostrando respeto y asumiendo con interés los diferentes roles que se le encomienden.
- Distinguir los conceptos de emprendedor/a y empresario/a, explicando algunas de las características o cualidades que los diferencian.
- Elaborar un presupuesto mensual o anual, detallando los ingresos y gastos más habituales con los datos recabados en su familia o en el centro educativo.
- Colaborar en la elaboración de un plan de negocio o empresa grupal, aportando ideas sobre la comercialización del producto y buscando información en su entorno inmediato.
- Identificar el impacto social y medioambiental de algunas empresas o negocios de Aragón, de España o de otros países.
- Relacionar cuatro de las principales monedas (euro, dólar, yen, libra esterlina, etc.) con el país o países en los que se utiliza, utilizando las TIC para buscar la información si lo precisa.
- Distinguir algunos servicios financieros como cuentas corrientes, tarjetas de crédito, cambio de divisas, transferencias y préstamos, razonando su utilidad.
- Valorar la importancia del ahorro en la vida personal y de los impuestos en la sociedad, explicando alguna de sus ventajas o funciones.
- Elaborar un diccionario con los conceptos y términos abordados durante el curso.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán **procedimientos e instrumentos de evaluación** variados a lo largo del curso para adecuarlos a los objetivos propuestos y a los contenidos desarrollados. Se adaptarán también a las condiciones de semipresencialidad del alumnado durante el curso. Entre ellos cabe señalar:

- Realización de encuestas, oralmente o por escrito, al inicio de los bloques temáticos, cuyo referente serán los criterios de evaluación para determinar las ideas previas y las destrezas del alumnado.
- Realización de pruebas objetivas por escrito, con preguntas abiertas y/o cerradas, sobre los contenidos de la materia durante el proceso de aprendizaje.
- Valoración de las exposiciones y de los trabajos realizados de manera individual o en equipo, atendiendo a diversos aspectos: claridad y calidad expositiva, variedad y fiabilidad de los datos aportados, medios y esfuerzo utilizados para obtenerlos.
- Valoración de las actividades complementarias propuestas en los distintos bloques: dinámicas de grupo, análisis y comentario de textos o películas, debates, aplicación de instrumentos y materiales, salidas programadas al entorno, etc.
- Revisión periódica del cuaderno o carpeta y del diccionario elaborados individualmente con los contenidos y conceptos fundamentales abordados durante el curso.
- Seguimiento de la puntualidad y asistencia del alumnado a las horas de clase, incluidas aquellas en las que la profesora titular no esté presente pero haya dejado al profesorado de guardia tareas a realizar por el grupo, de acuerdo con lo establecido en el RRI del centro.
- Valoración de la actitud hacia el trabajo y de la participación del alumnado en las distintas actividades, tanto en las sesiones presenciales como en las sesiones a distancia, de las aportaciones personales realizadas y de su búsqueda activa de información.

En los primeros días de clase se realizará una **evaluación inicial**, para valorar los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos que serán abordados a lo largo del curso. Consistirá en un cuestionario por escrito, con dos opciones de respuesta (verdadero o falso), en el que se plantearán preguntas o enunciados relacionados con los distintos bloques. Se pretende así valorar también algunos aspectos de su estilo de aprendizaje (atención, interés, razonamiento, etc.) para la puesta en práctica de posibles medidas específicas de atención a la diversidad.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dada la organización semipresencial de la materia durante el curso 2020-2021, se procurará al alumnado en formato papel un pequeño dossier al inicio de cada trimestre con los contenidos teóricos y las actividades correspondientes para facilitar su seguimiento y realización autónoma con las orientaciones proporcionadas en las sesiones presenciales.

Y para la calificación se seguirán estos criterios:

1. Se valorará la presentación, la originalidad y la pertinencia de las fuentes de información y recursos utilizados en las exposiciones orales y los trabajos escritos.
2. Se tendrá en cuenta la precisión en la exposición de los contenidos propios de la materia y en la definición de los términos de la misma.
3. Se valorará la calidad y coherencia del discurso, la propiedad y corrección en el uso del vocabulario y de la sintaxis, la ortografía y la puntuación. Estos aspectos constituirán un 10% de la calificación global de las pruebas y trabajos escritos, pudiéndose bajar esa calificación por faltas de ortografía.
4. Se tendrá presente el esfuerzo personal, la actitud y la participación del alumnado, tanto en las sesiones presenciales como en las sesiones a distancia.
5. No se recogerán trabajos fuera de plazo, excepto en casos adecuadamente expuestos a la profesora y correctamente justificados, teniendo en cuenta la prudencia y flexibilidad adecuadas.
6. Las pruebas objetivas sobre los contenidos, junto con el cuaderno o carpeta individual y el diccionario, supondrán el 50% de la calificación trimestral y final.
7. Los trabajos de carácter teórico-práctico realizados por el alumnado de forma individual o colectiva supondrán el 25% de la calificación trimestral y final.
8. Las actividades complementarias, así como la actitud y la participación mostrada, supondrán el 25% de la calificación trimestral y final.

La promoción de un alumno o alumna vendrá determinada por la obtención de una calificación mínima de cinco puntos al término del curso.